Datos generales del trámite		
Clave		SDE-T-AECLCE
Nombre del trámite o servicio		ACREDITACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL PARA CENTRO EVALUADOR.
Objetivo		Adquirir los Estándares de Competencia Laboral bajo los cuales operaran los Centros Evaluadores afiliados a la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez (ECEO).
Categoría		Desarrollo Económico y emprendimiento
Respuesta	Tiempo máximo	05 días hábiles.
Resultado del trámite		CEDULA DE ACREDITACION DE ESTANDARES DE COMPETANCIA LABORAL
Vigencia	Tiempo	Anual
¿En qué casos deberá realizarse?		Cuando un Centro Evaluador desee operar algún Estándar de Competencias ofrecido por la ECEO

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Solicitud de Acreditación de Estándares de Competencias (Escrito Libre)	1	
2	Pago de derechos		1

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
N/A	

Procedimiento (Resumen)	
En línea	N/D
Presencial	1. Recepción de Solicitud de Acreditación de Estándares. 2. Pago de derechos. 3. Entrega de copia de la Cedula de Acreditación de Estándares de Competencia adquiridos emitida por el CONOCER
Telefónico	N/D

Datos de contacto	
Dependencia o Entidad	Secretaria de Desarrollo Económico

Área responsable	Entidad de Certificación y Evaluación el Municipio de Oaxaca de Juárez
Departamento	Departamento de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Domicilio	Calle Faustino G. Olivera, número exterior 108, Col. Luis Jiménez Figueroa
Teléfono	S/N
Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

N/A

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Política 4.5.4 del Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo	Federal	CONOCER
2	Artículo 169 fracción X. del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de Revocación	Art. 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de Nulidad	Art. 166 Ley de Proceso y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
María del Rocío García Aguilar	Jefa de Departamento de Certificación y Evaluación	Elaboró	03-10-22	
José Manuel Vázquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	03-10-22	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	10-05-23	